

ACTA N° 245 -2024/DPT. ABASTO./ SECC. ADQ. Y CONT.

ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029- 2024 - EP/ UO 0732

“ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024”

En la ciudad de Lima, siendo el día siete del mes de agosto del dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 hrs, se reunieron en la Sala de Acuerdos del Servicio de Intendencia del Ejército, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución del Servicio de Intendencia del Ejército N° 038- SINTE/T-13.f.5 de 21 de febrero de 2024, para conducir la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/UO 0732 (LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-EP/UO 0732), integrado por la My EP GARCIA GOMEZ Mariel, la My EP QUICAÑO ALARCON Lucy y el Cap EP CENTELLAS PAREDES Juan, con la finalidad de proceder cumplir con lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las Bases integradas del procedimiento de selección; luego de las acciones pertinentes el Operador de SEACE informa que los siguientes postores se presentaron vía electrónica en la plataforma SEACE del OSCE sus ofertas en archivos adjuntos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20550628547	LAMOTT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-LAMOTT CORPORATION S.A.C.	05/08/2024	09:42:13	20550628547	05/08/2024	10:09:57	Enviado	Valido		
2	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	05/08/2024	21:20:22	20521606003	05/08/2024	21:21:49	Enviado	Valido		
3	20451509251	B & P CLEANING PERU S.A.C.	05/08/2024	16:55:24	20451509251	05/08/2024	16:57:02	Enviado	Valido		
4	10075140245	NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	05/08/2024	18:40:30	10075140245	05/08/2024	18:40:50	Enviado	Valido		

Mediante el Oficio N°898 CS/AS-029-2024 del 05 de agosto del 2024 se remitieron las muestras al Departamento de Apoyo Técnico con la finalidad de ser evaluadas que cumplan con lo establecido en las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas.

Con Hoja de respuesta N°069 SINTE T-13.f.5 del 07 de agosto del 2024, el Departamento de Apoyo Técnico, remite el INFORME TECNICO N° 0014-2024 – JAA en el cual detalla los siguientes resultados:

POSTOR ÍTEM PAQUETE (ÚNICO): B & P CLEANING PERU SAC

N°	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO	EVALUACIÓN
1	JABÓN DE TOCADOR	UND	1	101	CONFORME
2	PASTA DENTAL	UND	1	102	CONFORME

3	JABÓN P/ LAVAR ROPA	UND	1	103	CONFORME
4	CEPILLO DENTAL	UND	1	104	CONFORME
5	PAPEL HIGIÉNICO	UND	1	105	CONFORME

POSTOR ÍTEM PAQUETE (ÚNICO): NEGOCIOS ADVANCE SRL

Nº	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO	EVALUACIÓN
1	JABÓN DE TOCADOR	UND	1	201	CONFORME
2	PASTA DENTAL	UND	1	202	CONFORME
3	JABÓN P/ LAVAR ROPA	UND	1	203	CONFORME
4	CEPILLO DENTAL	UND	1	204	CONFORME
5	PAPEL HIGIÉNICO	UND	1	205	CONFORME

POSTOR ÍTEM PAQUETE (ÚNICO): LAMOTT CORPORATION SAC

Nº	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO	EVALUACIÓN
1	JABÓN DE TOCADOR	UND	1	301	CONFORME
2	PASTA DENTAL	UND	1	302	CONFORME
3	JABÓN P/ LAVAR ROPA	UND	1	303	NO CONFORME
4	CEPILLO DENTAL	UND	1	304	CONFORME
5	PAPEL HIGIÉNICO	UND	1	305	NO CONFORME

POSTOR ÍTEM PAQUETE (ÚNICO): NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA

Nº	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO	EVALUACIÓN
1	JABÓN DE TOCADOR	UND	1	401	CONFORME
2	PASTA DENTAL	UND	1	402	CONFORME
3	JABÓN P/ LAVAR ROPA	UND	1	403	CONFORME
4	CEPILLO DENTAL	UND	1	404	CONFORME
5	PAPEL HIGIÉNICO	UND	1	405	CONFORME

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el comité de selección, procedió a verificar la presentación de ofertas realizada de manera electrónica a través del SEACE y se observa que los siguientes postores presentaron su propuesta, por lo que se procede a la descarga de las propuestas.

ITEM PAQUETE UNICO: "ÚTILES DE ASEO".

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA										RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA										
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO RESPECTO A LAS MUESTRAS PRESENTADAS		
Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los IDIR contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Copia de la ficha técnica del producto con firma y sello del área de aseguramiento de calidad del postor participante	Declaración jurada de plazo de prestación (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la Oferta					
PAQUETE UNICO	B & P CLEANING PERU SAC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	CUMPLE	ADMITIDA	
PAQUETE UNICO	NEGOCIOS ADVANCE SRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	CUMPLE	ADMITIDA	
PAQUETE UNICO	NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	CUMPLE	ADMITIDA	
PAQUETE UNICO	LAMOTT CORPORATION SAC	NO ADMITIDA										

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Siendo las 13:00 horas del siete de agosto de 2024, el comité de selección del presente procedimiento de selección, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas.

En concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

ITEM	POSTORES	VALOR ESTIMADO	FACR DE EVALUACIÓN					
			OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	PLAZO DE ENTREGA	ISO 37001	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
PAQUETE UNICO	B & P CLEANING PERU SAC	484,485.98	414,997.00	80.00	18.00	0.00	98.00	1
PAQUETE UNICO	NEGOCIOS ADVANCE SRL	484,485.98	460,350.00	72.12	18.00	0.00	90.12	3
PAQUETE UNICO	NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	484,485.98	435,798.00	76.18	18.00	0.00	94.18	2

De acuerdo a la Opinión N°085-2021/DTN del 20 de agosto del 2021 numeral 2.1.4 hace referencia al "Artículo 50. Procedimiento de evaluación

g) En procesos de Adjudicación Simplificada, a los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, y a su solicitud, se les asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten tener

tal condición otorgada por la Autoridad competente."

El OSCE determina mediante esta opinión que no resultaría aplicable la referida bonificación a una adjudicación simplificada derivada de un procedimiento de licitación pública o concurso público declarado desierto, pues este tratamiento implicaría desnaturalizar el propósito que persigue el legislador con dicha bonificación.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

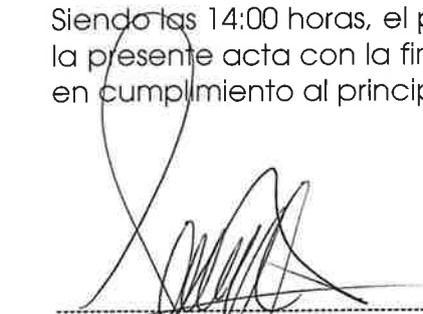
En cumplimiento al artículo 75 del Reglamento de Contrataciones del Estado indica:

-75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

-75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el encargado de las contrataciones de la entidad verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

ITEM	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
PAQUETE UNICO	B & P CLEANING PERU SAC	CALIFICA
PAQUETE UNICO	NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	CALIFICA

Siendo las 14:00 horas, el presidente del Comité de Selección, procedió a suscribir la presente acta con la finalidad de dejar constancia escrita de todo lo actuado, en cumplimiento al principio de transparencia.



QUICANO ALARCON Lucy
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN



CENTELLAS PAREDES Juan
CAP EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION



GARCIA GOMEZ Mariel
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN

CUADRO DE CALIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/ UO 0732

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024"

PAQUETE ÚNICO **UTILES DE ASEO**

Valor Estimado : **484,485.98**

FACTORES DE CALIFICACION			POSTOR
			B & P CLEANING PERU SAC
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO	80.00 Puntos	80.00	80.00
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio (80.00) puntos		414,997.00	
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18.00 Puntos	18.00	18.00
	De (01) hasta (05) días calendario:	18 Puntos	5 días
	De (06) hasta (10) días calendario:	15 Puntos	
	De (11) hasta (14) días calendario:	12 Puntos	
C. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	02.00 Puntos	0.00	0.00
	Presenta Certificado ISO 37001	02.00 Puntos	
	No presenta Certificado ISO 37001	00.00 Puntos	0.00
PUNTAJE TOTAL			98.00
PUNTAJE : 98.00 PUNTOS			



LUCIANO ALARCON Lucy
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN



GARCIA GOMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN



CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

**Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024 EP/UO 0732**

POSTOR : B & P CLEANING PERU SAC

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLIO		MYPE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLIO		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de Identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLIO		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) .	CUMPLIO		
e)	Copia de la ficha técnica del producto con firma y sello del área de aseguramiento de calidad del postor participante en cada artículo ofertado	CUMPLIO		
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLIO		(5) cinco días calendarios
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el (Anexo N° 6) en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLIO		S/ 414,997.00


 QUIARA ARBON LUZY
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARDIA GOMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


 CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/ UO 0732

POSTOR B & P CLEANING PERU SAC

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM PAQUETE UNICO	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: ITEM PAQUETE UNICO: UN MILLÓN CON 00/100 SOLES (S/1,000,000.00) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			
	Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresas.		CUMPLIO	
	Se consideran bienes similares a los siguientes: ITEM PAQUETE UNICO: Útiles de aseo personal en general de todo tipo de uso.			
	Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.		PRESENTO	
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			
	En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.			
	Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.			
	Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9 .		N/C	
	Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			


 LUCIANA ALARCON Lucy
 M.Y EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA GOMEZ Mariel
 M.Y EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


 CEREJAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/UO 0732

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024

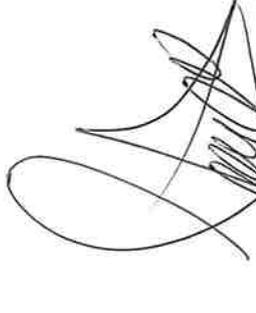
Item Paquete Unico

CALCULO DE OFERTA ECONOMICA

VALOR ESTIMADO ITEM UNICO S/. 484,485.98

VALOR ESTIMADO ITEM UNICO

EMPRESA Y/O CONSORCIO	OFERTA ECONOMICA	%-RESPEC V.R.	(1) PMPE	(2) OM	(3) OI	PUNTAJE (OMxPMPE)/OI
B & P CLEANING PERU SAC	414,997.00	68.53	80.00	414,997.00	414,997.00	80.00



QUICANO ALARCON Lucy
MY EP

MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN



GARCÍA GOMEZ Mariel
MY EP

PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN



CENTELLAS PAREDES Juan
CAP EP

MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

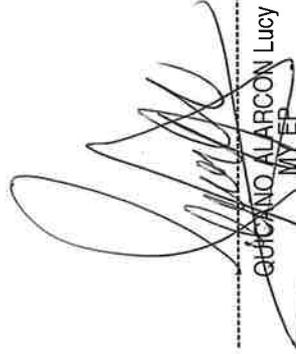
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/UO 0732

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM PAQUETE UNICO

N°	EMPRESA Y/O CONSORCIO	MONTO OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE OFERTA ECONOMICA	TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	B & P CLEANING PERU SAC	414,997.00	80.00	80.00	1


.....
GUISANO ALARCON Lucy
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


.....
GARCÍA GOMEZ Martiel
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


.....
CENTELLAS PAREDES Juan
CAP EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

CUADRO DE CALIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/ UO 0732

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024"

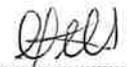
**PAQUETE
(ÚNICO) ÚTILES DE ASEO**

Valor Estimado :

484,485.98

FACTORES DE CALIFICACION			POSTOR
FACTORES DE EVALUACION: PUNTAJE MAXIMO: 100 PTS			NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA
A. PRECIO	80.00 Puntos		76.18
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">(80.00) puntos</p>			435,798.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18.00 Puntos		18.00
	De (01) hasta (05) días calendario:	18 Puntos	5 días
	De (06) hasta (10) días calendario:	15 Puntos	
	De (11) hasta (14) días calendario:	12 Puntos	
C. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	02.00 Puntos		0.00
	Presenta Certificado ISO 37001	02.00 Puntos	
	No presenta Certificado ISO 37001	00.00 Puntos	0.00
PUNTAJE TOTAL			94.18
PUNTAJE : 94.18 PUNTOS			


 GUICAMBA LUCY
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA GOMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN

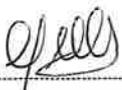

 CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

**Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024 EP/ UO 0732**

POSTOR : NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Conforme	Conforme	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLIO		MYPE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta,	CUMPLIO		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLIO		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) .	CUMPLIO		
e)	Copia de la ficha técnica del producto con firma y sello del área de aseguramiento de calidad del postor participante en cada artículo ofertado	CUMPLIO		
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLIO		(5) cinco días calendarios
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el (Anexo N° 6) en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLIO		S/ 435,798.00


 QUISNO ALARCON Lucy
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA GOMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


 CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/ UO 0732

POSTOR NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM PAQUETE UNICO	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: ITEM PAQUETE UNICO: UN MILLÓN CON 00/100 SOLES (S/1,000,000.00) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			
	Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresas.		CUMPLIO	
	Se consideran bienes similares a los siguientes: ITEM PAQUETE UNICO: Utiles de aseo personal en general de todo tipo de uso.			
	Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.		PRESENTO	
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			
	En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.			
	Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.			
	Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9 .		N/C	
	Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			


 LUCY MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCIA GOMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


 CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/UO 0732

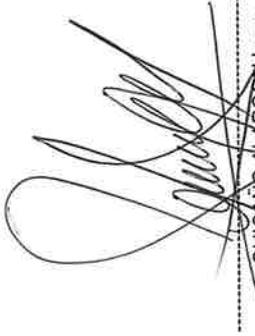
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024

Item Paquete Unico

CALCULO DE OFERTA ECONOMICA

VALOR ESTIMADO ITEM UNICO **S/. 484,485.98**

EMPRESA Y/O CONSORCIO	OFERTA ECONOMICA	%-RESPEC V.R.	(1) PMPE	(2) OM	(3) OI	PUNTAJE (OMxPMPE)/OI
NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	435,798.00	71.96	80.00	414,997.00	435,798.00	76.18



QUICANO ALARCON Lucy
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN



GARCIA GOMEZ Mariel
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN



CENTELLAS PAREDES Juan
CAP EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/UO 0732

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM PAQUETE UNICO

N°	EMPRESA Y/O CONSORCIO	MONTO OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE OFERTA ECONOMICA	TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	435,798.00	76.18	76.18	2


QUICANO ALARCON Lucy
MY EP
MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


GARCIA GOMEZ Mariel
MY EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


CENTELLAS PAREDES Juan
CAP EP
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

CUADRO DE CALIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

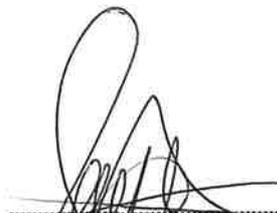
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/ UO 0732

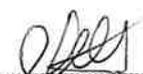
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024"

PAQUETE (ÚNICO) ÚTILES DE ASEO

Valor Estimado : 484,485.98

FACTORES DE CALIFICACION			POSTOR
FACTORES DE EVALUACION: PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS			NEGOCIOS ADVANCE SRL
A.	PRECIO	80.00 Puntos	72.12
	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">(80.00) puntos</p>		460,350.00
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		
	Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)		
B.	PLAZO DE ENTREGA	18.00 Puntos	18.00
	De (01) hasta (05) días calendario:	18 Puntos	5 días
	De (06) hasta (10) días calendario:	15 Puntos	
	De (11) hasta (14) días calendario:	12 Puntos	
C.	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	02.00 Puntos	0.00
	Presenta Certificado ISO 37001	02.00 Puntos	
	No presenta Certificado ISO 37001	00.00 Puntos	0.00
PUNTAJE TOTAL			90.12
PUNTAJE : 90.12 PUNTOS			


 ANTONIO ALARCÓN Lucy
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCÍA GÓMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


 CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

**Lista de Verificación de Documentos para la Admisión de la Propuesta
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024 EP/ UO 0732**

POSTOR : NEGOCIOS ADVANCE SRL

N°	CONTENIDO DE LA OFERTA	Es	No es	OBSERVACION
		Conforme	Conforme	
	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLIO		MYPE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLIO		
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLIO		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) .	CUMPLIO		
e)	Copia de la ficha técnica del producto con firma y sello del área de aseguramiento de calidad del postor participante en cada artículo ofertado	CUMPLIO		
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLIO		(5) cinco días calendarios
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
h)	El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente se debe adjuntar el (Anexo N° 6) en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLIO		S/ 460,350.00


 QUIRESNO ALARCON Luey
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN

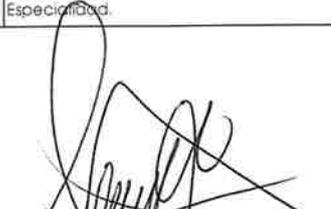

 GARCIA GOMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


 CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/ UO 0732

POSTOR NEGOCIOS ADVANCE SRL

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ÍTEM PAQUETE UNICO	IMPORTE FACTURADO	N° CONSTANCIAS
A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: ITEM PAQUETE UNICO: UN MILLÓN CON 00/100 SOLES (S/1.000.000,00) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			
	Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresas.		CUMPLIO	
	Se consideran bienes similares a los siguientes: ITEM PAQUETE UNICO: Útiles de aseo personal en general de todo tipo de uso.			
	Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones			
	En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.		PRESENTO	
	En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.			
	En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.			
	Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.			
	Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.		N/C	
	Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.			


 QUIRICO ALARCÓN Lucy
 MY EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


 GARCÍA GÓMEZ Mariel
 MY EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN


 CENTELLAS PAREDES Juan
 CAP EP
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/ UO 0732

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024

Item Paquete Unico

CALCULO DE OFERTA ECONOMICA

VALOR ESTIMADO ITEM UNICO S/. 484,485.98

EMPRESA Y/O CONSORCIO	OFERTA ECONOMICA	%-RESPEC V.R.	(1) PMPE	(2) OM	(3) OI	PUNTAJE (OMxPMPE)/OI
NEGOCIOS ADVANCE SRL	460,350.00	76.01	80.00	414,997.00	460,350.00	72.12


QUICANO ALARCON Lucy
MY EP

MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN



GARCIA GOMEZ Mariel
MY EP

PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN



CENTELLAS PAREDES Juan
CAP EP

MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

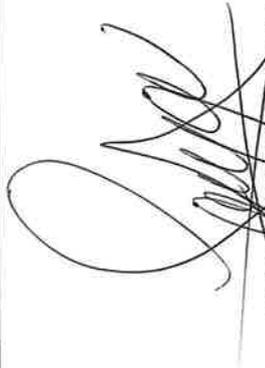
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 029-2024-EP/UO 0732

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ASEO PARA EL PERSONAL MILITAR AF-2024

CRITERIOS DE EVALUACION

ITEM PAQUETE UNICO

N°	EMPRESA Y/O CONSORCIO	MONTO OFERTA ECONOMICA	PORCENTAJE OFERTA ECONOMICA	TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	NEGOCIOS ADVANCE SRL	460,350.00	72.12	72.12	3


.....
QUICANO ALARCON Lucy
MY EP

MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN



.....
GARCIA GOMEZ Mariel
MY EP

PRESIDENTE DEL COMITÉ SELECCIÓN



.....
CENTELLAS PAREDES Juan
CAP EP

MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION